**CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL**

 **(Anexo al Decreto 237/2015, de 22 de diciembre)**

**HEZIBERRI 2020**



ÍNDICE

[INTRODUCCIÓN 3](#_Toc470101972)

[PRIMERA PARTE: PLANTEAMIENTO GENERAL DEL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INFANTIL 4](#_Toc470101973)

[1. PLANTEAMIENTO GENERAL 5](#_Toc470101977)

[1.1. COMPETENCIA BÁSICAS 5](#_Toc470101978)

[1.1.1. Competencias básicas transversales 7](#_Toc470101979)

[1.1.2. Competencias básicas específicas 10](#_Toc470101980)

[1.2. ÁMBITOS DE EXPERIENCIA 12](#_Toc470101981)

[1.3. FORMAS DE COMPRENSIÓN DE LA REALIDAD Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE 14](#_Toc470101982)

[1.4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y PARA LA EVALUACIÓN 15](#_Toc470101983)

[1.4.1. La metodología desde el enfoque de la educación por competencias 15](#_Toc470101984)

[1.4.2. La Educación Infantil, una tarea compartida 15](#_Toc470101985)

[1.4.3. Seguridad afectiva 16](#_Toc470101986)

[1.4.4. Atención a la diversidad 16](#_Toc470101987)

[1.4.5. Estilo de intervención del equipo educativo 17](#_Toc470101988)

[1.4.6. Organización de contextos de aprendizaje diversos 18](#_Toc470101989)

[1.4.7. Evaluación como observación de procesos 18](#_Toc470101990)

[SEGUNDA PARTE:](#_Toc470101991) [ÁMBITO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROPIA IDENTIDAD Y DEL CONOCIMIENTO DEL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL 19](#_Toc470101992)

[2. ÁMBITO DE LA CONSTRUCCION DE LA PROPIA IDENTIDAD Y DEL CONOCIMIENTO DEL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL 20](#_Toc470101993)

[2.1. CARACTERIZACIÓN DEL ÁMBITO 20](#_Toc470101994)

[2.2. OBJETIVOS DE ETAPA 22](#_Toc470101995)

[2.3. CONTENIDOS 23](#_Toc470101996)

[2.3.1. Contenidos comunes 23](#_Toc470101997)

[2.3.2. Contenidos del primer ciclo 23](#_Toc470101998)

[2.3.3. Contenidos del segundo ciclo 25](#_Toc470101999)

[2.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO 28](#_Toc470102000)

[TERCERA PARTE:](#_Toc470102001)[ÁMBITO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROPIA IDENTIDAD Y DE LA COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN 30](#_Toc470102002)

[3. ÁMBITO DE LA CONSTRUCCION DE LA PROPIA IDENTIDAD Y DE LA COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN 31](#_Toc470102003)

[3.1. CARACTERIZACIÓN DEL ÁMBITO 31](#_Toc470102004)

[3.2. OBJETIVOS DE ETAPA 33](#_Toc470102005)

[3.3. CONTENIDOS 34](#_Toc470102006)

[3.3.1. Contenidos comunes 34](#_Toc470102007)

[3.3.2. Contenidos del primer ciclo 34](#_Toc470102008)

[3.3.3. Contenidos del segundo ciclo 35](#_Toc470102009)

[3.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO 39](#_Toc470102010)

# INTRODUCCIÓN

La elaboración del Currículo de Educación Infantil corresponde al segundo proyecto del Plan Heziberri 2020. Este currículo se incluye en el ANEXO publicado en el *Decreto 237/2015, por el que se establece el currículo de Educación Infantil y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco,* que ha sido aprobado por el Gobierno Vasco.

En el **planteamiento general** del currículo se presentan las competencias básicas, tanto transversales como específicas, que sirven de horizonte para entroncar la etapa de la Educación Infantil en el conjunto de la Educación Básica. En la etapa de Educación Infantil se inicia el proceso que va a tener su continuidad en las etapas de la Educación Primaria y Secundaria Obligatoria que conforman la Educación Básica. Todas ellas orientadas, cada una con sus propias características, al logro del desarrollo de la persona en todas sus dimensiones mediante el logro de las competencias básicas que se precisan para estar preparado para la vida.

La perspectiva de la conexión entre todas las etapas de la Educación Básica, en la que se incluye la Educación Infantil, es compatible con el reconocimiento de las características singulares del desarrollo del niño o niña en el período del Educación Infantil. Dentro del planteamiento general del currículo se presentan, asimismo, los aspectos específicos y diferenciales de la Educación Infantil, tales como los ámbitos de experiencia, las formas de comprensión de la realidad y las situaciones de aprendizaje, así como las orientaciones metodológicas y para la evaluación.

En el **planteamiento específico** del currículo se presenta el currículo de la Educación Infantil con los objetivos, contenidos y los criterios e indicadores de evaluación correspondientes a los ámbitos de experiencia en torno a los que se construye la identidad personal. Los objetivos y los criterios e indicadores de evaluación son comunes para el conjunto de la Educación Infantil. En la formulación de los contenidos se diferencian los que son comunes a toda la etapa y los propios de cada uno de los ciclos.

# PRIMERA PARTE

# PLANTEAMIENTO GENERAL

# DEL CURRÍCULO

# DE EDUCACIÓN INFANTIL

## 1. PLANTEAMIENTO GENERAL

La Educación Infantil tiene como principal finalidad contribuir al desarrollo integral de niñas y niños en todas sus dimensiones en estrecha cooperación con las familias y el entorno. La corresponsabilidad, la colaboración y la aceptación mutua son pilares fundamentales para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La etapa de la Educación Infantil tiene como objetivo despertar el desarrollo de las competencias básicas, tanto las transversales como las específicas, que ha de desarrollar cada persona en etapas posteriores a lo largo de la vida.

### 1.1. COMPETENCIA BÁSICAS

Las competencias básicas o clave, según la propuesta de la Comisión de las Comunidades Europeas (2006), son *“aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. Al término de la educación y formación iniciales, los jóvenes deben haber desarrollado las competencias clave en la medida necesaria para prepararlos para la vida adulta y deben seguir desarrollándolas, manteniéndolas y poniéndolas al día en el contexto del aprendizaje permanente”*. De forma complementaria, en la propuesta DeSeCo (2002), para que una competencia pueda ser seleccionada como clave o básica, se considera que debería cumplir tres condiciones: *“contribuir a obtener resultados de alto valor personal o social, poder aplicarse a un amplio abanico de contextos y ámbitos relevantes y permitir a las personas que la adquieren superar con éxito exigencias complejas”*. Es decir, las competencias son básicas o clave cuando resultan valiosas para la totalidad de la población, independientemente del sexo, la condición social y cultural y el entorno familiar. En conjunto, configuran aquellos aprendizajes imprescindibles para moverse en el siglo XXI en la vida social sin riesgo de verse excluido.

Hay distintas propuestas de formulación de las competencias básicas. La propuesta que presentamos se inspira en dos grandes referencias: a) El informe a la UNESCO, presidido por Jacques Delors (1996), en el que se plantean cuatro pilares o bases de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser; b) La recomendación de las competencias básicas o clave presentada por la Comisión de las Comunidades Europeas (2006), aprender a aprender, iniciativa y espíritu emprendedor, competencias interpersonales y cívicas, lengua materna y lenguas extranjeras, competencia digital, matemáticas, ciencias y tecnología, conciencia y expresión cultural.

En la propuesta de “Heziberri 2020” se diferencian las competencias básicas transversales y las competencias básicas específicas:

**Competencias básicas transversales o genéricas**: son aquellas que se precisan para resolver problemas de forma eficaz en todos los ámbitos y situaciones de la vida, tanto en las situaciones relacionadas con los ámbitos de experiencia, como en las restantes situaciones de la vida diaria. Las competencias transversales deben ser promovidas y potenciadas en el trabajo conjunto de todos los ámbitos de experiencia y se adquieren y se aplican integrándolas en todas situaciones de la vida.

Mediante la integración del conjunto de procedimientos y actitudes asociados a las competencias transversales, tanto en las situaciones relacionadas con los ámbitos de experiencia como en las restantes situaciones de la vida diaria, el niño y la niña desarrollarán las siguientes competencias básicas transversales:

* Competencia para la comunicación verbal, no verbal y digital
* Competencia para aprender a aprender y para pensar
* Competencia para convivir
* Competencia para la iniciativa y el espíritu emprendedor
* Competencia para aprender a ser

**Competencias básicas específicas**: son aquellas que permiten resolver de forma eficaz problemas relacionados con ámbitos y situaciones de la vida que precisan la movilización de recursos específicos relacionados con alguno de los ámbitos de experiencia. Las competencias disciplinares se adquieren a través de las situaciones de integración propias de alguno de los ámbitos de experiencia, tienen capacidad de transferencia y son multifuncionales puesto que se pueden aplicar para la resolución de situaciones-problema relacionadas con la vida cotidiana.

En la Educación Infantil el planteamiento educativo está ligado a las vivencias de los niños y niñas y en consecuencia, el curriculum se estructura en ámbitos de experiencia y las propuestas educativas se plantean de manera globalizadas.

Mediante los ámbitos de experiencia “Construcción de la propia identidad y conocimiento del medio físico y social” y “Construcción de la propia identidad y de la comunicación y representación”, el niño y la niña desarrollarán las siguientes competencias básicas específicas:

* Competencia en comunicación lingüística y literaria
* Competencia matemática
* Competencia científica
* Competencia tecnológica
* Competencia social y cívica
* Competencia artística
* Competencia motriz

****

#### 1.1.1. Competencias básicas transversales

La clasificación de las competencias básicas transversales de acuerdo con los ejes o pilares de la educación ayuda a diferenciar la singularidad de cada uno de los ejes, pero estos ejes se diluyen y confluyen en la práctica de la acción. Para actuar de forma competente se precisa de forma conjunta e inseparable saber pensar, comunicar, vivir juntos y ser. Tampoco existe prelación ni jerarquía entre las distintas competencias. Por ejemplo, la competencia de aprender a aprender y a pensar no es anterior ni más importante que las restantes. Todas ellas son indispensables para la acción. La idea de la diferenciación y a su vez confluencia de todas las competencias transversales se representa de forma plástica en la imagen de la estrella, donde se diferencian con un color los extremos correspondientes a cada una de las competencias transversales, pero todos los colores se diluyen y confluyen en el núcleo de la estrella.

**Competencia para la comunicación verbal, no verbal y digital**

**Competencia para aprender a aprender y a pensar**

**Competencia para convivir**

**Competencia para la iniciativa y espíritu** **emprendedor**

**Competencia para aprender a ser**

**Competencia para la comunicación verbal, no verbal y digital**

La competencia comunicativa consiste en utilizar de forma complementaria la comunicación verbal, la no verbal y la digital para comunicar de manera eficaz y adecuada en las diversas situaciones.

Esta competencia posibilita la construcción del pensamiento así como el establecimiento de relaciones entre el individuo y el medio. La comunicación es fundamental en la creación de la propia cultura y en su apropiación por el alumnado a través del proceso interactivo de enseñanza-aprendizaje.

Los niños y niñas de Educación Infantil además de desarrollar la competencia en comunicación verbal y no verbal, tienen cada vez mayor acceso a las tecnologías de la información y comunicación. Deben de tener oportunidad de utilizar con normalidad herramientas digitales, incluso algunas veces priorizando éstas sobre otras más tradicionales ya que la Educación Infantil tiene como tarea ser compensadora de desigualdades.

**Competencia para aprender a aprender y para pensar**

Es finalidad de la Educación Infantil garantizar contextos que posibiliten la adquisición de los aprendizajes funcionales y significativos, así como contribuir a que los niños y niñas se apropien de los procedimientos de regulación de la propia actividad, esto es, que progresivamente aprendan a aprender.

Para ello se han de iniciar en el aprendizaje de los procedimientos en el contexto de situaciones en las que precisen buscar, seleccionar, almacenar y recuperar la información de diversas fuentes; situaciones en las que precisen comparar, clasificar, secuenciar y memorizar la información (pensamiento comprensivo); situaciones en las que precisen interpretar y valorar la información (pensamiento crítico); situaciones en las que precisen crear y seleccionar ideas (pensamiento creativo). Todo ello posibilita poder movilizar y transferir los recursos disponibles en diversas situaciones.

**Competencia para convivir**

En esta etapa el entorno de las niñas y niños se amplía y diversifica del medio familiar al escolar. Se incrementan las oportunidades de interacción social, lo que favorecerá la relación e con las demás personas, la colaboración y la convivencia.

La interacción de niños y niñas con el medio y con sus iguales posibilitará la integración en el entorno inmediato y la evolución de los procesos de pensamiento; les hará capaces de ir tomando decisiones, de resolver problemas, de conocer la realidad y el mundo en el que viven y de utilizar de manera cada vez más elaborada y compleja los recursos cognitivos.

Para ello se han de posibilitar situaciones que favorezcan la expresión de forma asertiva de los propios sentimientos, pensamientos y deseos, a la vez que la escucha de forma activa de los sentimientos, pensamientos y deseos de los demás; situaciones para aprender y trabajar en grupo, asumiendo sus responsabilidades y actuando cooperativamente en tareas con un objetivo común; situaciones en las que aprendan a comportarse de acuerdo con los principios éticos que se derivan de los derechos humanos y de acuerdo con las normas sociales que se derivan de las convenciones sociales básicas para la convivencia; situaciones en las que se puedan encontrar solución a los conflictos, por medio del diálogo y la negociación.

**Competencia para la iniciativa y espíritu emprendedor**

La competencia para la iniciativa y el espíritu emprendedor consiste en la capacidad de transformar las ideas en actos. Para desarrollar esta competencia se precisa que el clima que rodea al niño o niña sea favorable y posibilite la iniciativa; que las actividades sean abiertas y flexibles; que la organización del tiempo y del espacio sea flexible. Es en ese ecosistema donde en un clima de confianza se puede desarrollar la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como la habilidad para planificar y gestionar las iniciativas. La forma en que las personas adultas recogen los intereses y plantean un escenario en el cual el niño y la niña tengan oportunidad de tomar decisiones cotidianas, posibilitará el desarrollo de la iniciativa y autonomía personal.

**Competencia para aprender a ser**

En estas edades tienen especial relevancia las situaciones y los aprendizajes orientados a la construcción de su propia imagen, al conocimiento, valoración y control que niños y niñas van adquiriendo de su persona y del medio que les rodea.

El “aprender a ser” acompaña a todas las competencias básicas tanto transversales como específicas a través de los procesos de autorregulación, es decir, de la conciencia y regulación de los pensamientos, palabras y acciones relacionadas con cada una de las competencias básicas. Ser competente, tal como se entiende en la presente propuesta, y ser uno mismo autorrealizándose, son dos caras de la misma moneda.

La capacidad de autorregulación y la construcción de la propia identidad está mediatizada por la capacidad de reflexión y toma de conciencia sobre los propios sentimientos, pensamientos y acciones. La separación entre el mundo interior y exterior se realiza de forma progresiva y la persona adulta debe acompañar en la construcción de las distintas dimensiones del desarrollo personal, tales como el lenguaje verbal y no verbal, los procesos de aprendizaje y el estilo cognitivo propio, el comportamiento social y moral, la motivación y fuerza de voluntad, las funciones corporales y su imagen corporal, sus emociones, su autoconcepto, autoestima y autonomía.

#### 1.1.2. Competencias básicas específicas

En la Educación Infantil el planteamiento educativo está ligado a las vivencias de los niños y niñas y en consecuencia, las propuestas educativas se estructuran en ámbitos de experiencias. Desde esta perspectiva y con el objetivo de favorecer el desarrollo infantil desde un enfoque globalizador, la práctica y planificación educativa han de tener en cuenta tres aspectos: la actividad y experimentación del niño y la niña, la “escucha” y reflexión sobre las acciones infantiles por parte de la persona educadora y el contexto educativo en el que se desarrollan.

A través de los ámbitos de experiencia “Construcción de la propia identidad y Conocimiento del Medio físico y social” y “Construcción de la propia identidad y Comunicación y Representación”, el niño y la niña desarrollan las siguientes competencias específicas:

**Competencia en comunicación lingüística y literaria**

Mediante la expresión de sentimientos, emociones y vivencias la persona consigue un conocimiento más ajustado de sí misma y; se posibilita el establecimiento de vínculos y relaciones constructivas con las otras personas y el entorno; se desarrolla la capacidad de escuchar, exponer y dialogar, iniciándose en el respeto por las normas y convenciones socialmente establecidas para el intercambio comunicativo.

La educación literaria en esta etapa se concibe como una aproximación a la literatura desde sus expresiones más sencillas y se centra en posibilitar experiencias placenteras con la escucha y la recreación de textos literarios.

**Competencia matemática**

El desarrollo de la competencia matemática supone la adquisición de herramientas que nos permiten comprender e interpretar la realidad a través de la identificación de sus elementos, de las relaciones que establecemos entre los mismos, de las formas, el uso del tiempo y la representación del espacio.

Por medio del conocimiento de sí mismo, la ubicación en el entorno y la interacción con el medio físico, el niño y la niña indaga, observa, explora, investiga e identifica los elementos que lo conforman, establece relaciones entre ellos, detecta semejanzas y diferencias, ordena, clasifica, cuantifica, anticipa los efectos de sus acciones sobre ellos, evolucionando desde la manipulación a la representación y verbalización.

**Competencia científica y tecnológica**

El desarrollo de esta competencia está ligada a la interacción entre las personas, la manipulación de objetos y materiales y la intervención sobre éstos produciendo cambios, transformaciones, observando los resultados y anticipando y prediciendo posibles consecuencias.

En esta etapa el uso de las diversas tecnologías requiere un tratamiento educativo que, a partir del uso apropiado y significativo, inicie a niñas y niños en su utilización ajustada y creativa.

**Competencia social y cívica**

La participación en la vida familiar y escolar con actitud de disponibilidad, respeto, colaboración e iniciativa, sin discriminación por razón de género, ayudan a los niños y a las niñas a comprender la realidad social en la que viven. La participación activa y responsable en los distintos entornos donde se desenvuelven, la discriminación entre conductas adecuadas e inadecuadas, la resolución pacífica de conflictos, la expresión y defensa de sus opiniones y el respeto por las de otras personas, sientan las bases de las habilidades sociales necesarias para una convivencia en una sociedad plural y democrática.

**Competencia artística**

La exploración y el uso creativo de materiales diversos posibilita la aproximación al conocimiento, compresión y aprecio del hecho cultural; la iniciación en diferentes técnicas básicas de expresión para favorecer la imaginación y la fantasía, la disposición para interpretar canciones, danzas, movimientos y representaciones, el interés y curiosidad hacia manifestaciones artísticas y culturales, tanto de tradición propia como de otros países, configuran una serie de habilidades que permiten apreciar el arte y disfrutar con él.

**Competencia motriz**

El niño y la niña, a través de la actividad motriz consciente, construye su propia identidad, conoce su cuerpo, lo utiliza como vehículo de expresión, elabora su esquema corporal experimenta la realidad temporal, toma consciencia del mundo exterior en el que vive y del espacio que ha de compartir con los demás en armonía.

La expresión corporal le permite manifestarse “como es” ante el mundo exterior, con un lenguaje propio configurado por gestos, expresiones faciales, movimientos, posturas, contacto corporal…,posibilitando expresar ideas y emociones e interpretar y valorar las expresiones de otros de forma adecuada.

### 1.2. ÁMBITOS DE EXPERIENCIA

La construcción de la identidad personal es consecuencia del conjunto de experiencias que niños y niñas tienen fruto de las interacciones con su medio físico, natural y, sobre todo, social. Es gracias a la mediación del cuerpo y de los sentidos, así como por las diferentes formas de comunicación y representación, que establecemos interacciones con el medio y nos construimos como personas. Esta construcción es, a la vez, el resultado y el prerrequisito condicionante de ese proceso dinámico en el que la persona interacciona con el medio valiéndose de la comunicación y representación de la realidad.



Los ámbitos de experiencia no son, por tanto, compartimentos estancos, sino que en la práctica educativa están interrelacionados y son inseparables en el proceso dinámico de la construcción personal. La diferenciación en ámbitos de experiencia, en áreas o materias tiene sentido en la medida que ayuda a estructurar mejor los distintos aspectos de la realidad, para poder integrarlos mejor.

La construcción de la propia identidad es inseparable de la interacción con el medio y de la comunicación y representación de la realidad, por ello se integra en los dos ámbitos de experiencia:



La correspondencia entre las competencias básicas específicas y los ámbitos de experiencia en la etapa de Educación Infantil, así como con las áreas materias de las etapas de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria no es siempre evidente y unívoca, pero es importante establecer esa relación para poder organizar mejor los procesos del aprendizaje, así como la evaluación de las competencias básicas específicas.

* **Relación entre las competencias básicas específicas con los ámbitos de la Educación Infantil, las áreas de la Educación Primaria y las materias de la Educación Secundaria Obligatoria**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COMPETENCIAS BÁSICAS ESPECÍFICAS** | **ÁMBITOS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL** | **AREAS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA** | **MATERIAS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA** |
| **Competencia en comunicación lingüística y literaria**  | Construcción de la propia identidad y Comunicación y representación | * Lengua vasca y Literatura
* Lengua castellana y Literatura
* Primera lengua extranjera
 | * Lengua vasca y Literatura
* Lengua castellana y Literatura
* Primera Lengua Extranjera
* Segunda lengua extranjera
* Latín 4º
 |
| **Competencia matemática**  | Construcción de la propia identidad y Comunicación y representación y Construcción de la propia identidad y Conocimiento del medio físico y social | * Matemáticas
 | * Matemáticas
* Matemáticas (opción enseñanzas académicas o aplicadas)
 |
| **Competencia científica**  | Construcción de la propia identidad y Conocimiento del medio físico y social | * Ciencias de la Naturaleza
 | * Biología y Geología
* Física y Química
* Cultura Científica
* Ciencias aplicadas a la actividad profesional
 |
| **Competencia tecnológica**  | * Ciencias de la Naturaleza
 | * Tecnología
* Tecnologías de la información y la comunicación
 |
| **Competencia social y cívica** | Construcción de la propia identidad y Conocimiento del medio físico y social | * Ciencias Sociales
* Valores sociales y cívicos/Religión
 | * Geografía e Historia
* Valores éticos/Religión
* Economía
* Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial
* Cultura clásica
* Filosofía
 |
| **Competencia artística**  | Construcción de la propia identidad y Comunicación y representación | * Educación artística
 | * Educación Plástica, Visual y Audiovisual
* Música
* Artes Escénicas y Danza
 |
| **Competencia motriz**  | Construcción de la propia identidad y Comunicación y representación | * Educación Física
 | * Educación Física
 |

### 1.3. FORMAS DE COMPRENSIÓN DE LA REALIDAD Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

El desarrollo de las competencias básicas, tanto transversales como específicas, está condicionado por las formas de comprensión de la realidad de los niños y niñas de estas edades.

**En el primer ciclo** de la Educación Infantil (0-3 años) el cuerpo es el punto de partida de la exploración del mundo y de la experiencia. A estas edades se establecen los fundamentos de la comprensión de la realidad mediante la construcción del marco de referencia formado por el espacio, el tiempo, la causalidad, los ritmos biológicos, placer, dolor, etc. Durante este proceso se produce también el descubrimiento de la propia naturaleza social y el desarrollo de las diversas formas de comunicación.

Durante este proceso también es importante el descubrimiento de la propia naturaleza social por medio de unas pautas de cuidado, afecto y comunicación que recapitulan adaptaciones evolutivas y que se plasman en unas pautas culturales concretas.

En estas edades el juego y la experimentación se constituyen en eje y motor del proceso de desarrollo y de aprendizaje.

**En el segundo ciclo** de la Educación Infantil (3-6 años) junto al juego y la experimentación, son los cuentos infantiles, las narraciones y diálogos generados por los niños y niñas…, quienes constituyen el eje y motor del proceso de desarrollo y de aprendizaje. En este periodo se enriquece de forma considerable su comunicación a través del lenguaje oral como consecuencia de un mayor conocimiento del entorno y de la interacción social.

Estas formas de comprensión de la realidad tienen incidencia en la selección de las situaciones de aprendizaje y de las situaciones de integración de los aprendizajes. A modo de ejemplificación se presentan algunas familias de situaciones cotidianas que presentan una cierta complejidad, en las cuales el niño y la niña han de aplicar o utilizar una serie de habilidades, conocimientos, estrategias de forma integrada para solucionar de manera eficaz una situación problema.

* Familias de situaciones relacionadas con el ámbito del Conocimiento de la propia identidad y del medio físico y social: Descanso-relajación, sueño, higiene, alimentación, juego simbólico, juego heurístico, actividades al aire libre, actividades de tradición cultural,…
* Familias de situaciones relacionadas con el ámbito de la Comunicación y representación: cuentos, álbumes, poesía, retahílas, juegos de ritmo, teatro, representación gráfica,…
* Familias de situaciones comunes a todos los ámbitos de experiencia: rituales de entrada y salida, asamblea, rincones, talleres, ordenador, pizarra digital, pequeños proyectos,…

### 1.4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y PARA LA EVALUACIÓN

La metodología y la evaluación son elementos clave para la consecución de las intenciones educativas. Reflejan el conjunto de decisiones y estrategias que definen la práctica pedagógica y que han de sustentarse y justificarse en base a la teoría educativa. Nos permite planificar, organizar y concretar decisiones en torno a los espacios, tiempos, propuestas, materiales, estilo de intervención… que guían nuestra práctica educativa en el acompañamiento que realizamos al niño y la niña en su desarrollo. Es decir, gestionar el proceso de aprendizaje teniendo en cuenta todos los elementos que intervienen en el mismo.

#### 1.4.1. La metodología desde el enfoque de la educación por competencias

El enfoque de la educación basada en competencias es fruto de una contribución multidisciplinar, para que la educación forme para la vida y trascienda la mera transmisión de conocimientos. Entre las variables que intervienen en el acompañamiento al desarrollo, y que inciden en las decisiones metodológicas, destacamos como aspectos diferenciales:

* **La acción**, reflejo del sentir y del pensamiento, posibilita la resolución de situaciones cotidianas a través del juego y la experimentación, movilizando los recursos disponibles de forma integrada.
* El desarrollo de las competencias básicas requiere **proponer actividades auténticas, ligadas a situaciones reales**, vinculando el conocimiento a los problemas importantes de la vida cotidiana.
* Para estimular el desarrollo de las competencias básicas se requiere **la implicación activa del niño y la niña** en procesos de búsqueda, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento.
* Aprender no es sólo saber hacer. Aprender es también saber qué has hecho y sobre todo saber cómo lo has hecho para llegar a saber escoger qué hacer. Aprender tiene que ver con **elegir aquello decisivo** y por eso para aprender hay que decidir, elegir, dirigirse, errar, solucionar, concluir… por eso nunca se aprende completamente sólo.
* La función del educador y educadora para el desarrollo de competencias puede concebirse como **facilitador o mediador, guía o acompañante, para diseñar contextos o situaciones de aprendizaje**, que posibiliten el desarrollo personal y social, la resolución de problemas y el conocimiento y transformación del mundo que le rodea.

#### 1.4.2. La Educación Infantil, una tarea compartida

La familia y la escuela constituyen los primeros contextos de socialización y desarrollo del niño y la niña. Ambos comparten el objetivo de acompañamiento en el logro de su autonomía y en el desarrollo de sus capacidades Es fundamental establecer entre ambos contextos una relación de confianza y aceptación mutua generadora de una corresponsabilidad educativa que posibilite la satisfacción de las necesidades básicas del niño y la niña:

* Necesidades fisiológicas
* Vínculos afectivos estables, que le permitan sentirse aceptado/a, crecer y desarrollarse en sociedad.
* Un entorno que estimule su desarrollo
* Valores que le permitan sentirse parte de su cultura.

La familia es el contexto en el que los niños y niñas establecen sus primeros vínculos afectivos y la escuela ha de apoyar esos vínculos y ofrecerles una estructura que posibilite una acogida personalizada, cálida y respetuosa, mediante la planificación de los diversos periodos de adaptación.

Las niñas y niños necesitan una relación estable y continua con aquellas personas que cubren sus necesidades de cuidados, protección, exploración y juego. La colaboración entre familia y escuela ha de facilitar la creación de las condiciones idóneas que procuren el bienestar del niño y la niña y que generen el establecimiento de las figuras de apego en el contexto escolar.

#### 1.4.3. Seguridad afectiva

Desarrollo y aprendizaje están mediatizados por el grado de tensión investigadora, es decir, por la capacidad de dedicar un tiempo a centrarnos en aquello que nos genera curiosidad; pero ello sólo puede darse en el marco de un clima de calma y seguridad afectiva. Cuando en un grupo de niñas y niños predomina este ambiente, observamos un elevado grado de acciones e interacciones sin que ello sea motivo de frecuentes conflictos de orden relacional que impidan el desarrollo personal.

Los niños y niñas precisan una relación afectiva estable y de calidad con aquellas personas que cubren sus necesidades de cuidados, protección, exploración y juego. Estas relaciones producen sentimientos de bienestar, confianza y seguridad y generan el establecimiento de las figuras de apego que se asocian a un conjunto de expectativas de disponibilidad e incondicionalidad. Las figuras de apego tienen una influencia decisiva en el desarrollo social. A partir de la interacción con ellas, niñas y niños aprenden a comunicarse con los demás, a regular su conducta y a interiorizar motivos, normas y valores sociales. En su ausencia, las criaturas se sientes inseguras y desprotegidas.

Una de las funciones más importantes del equipo docente es la planificación y creación de un contexto de confianza y seguridad. Ello permitirá generar confianza en sí mismos para afrontar los retos que les plantea el descubrimiento y conocimiento de su medio y para adquirir los instrumentos y estrategias que les permitan acceder a él.

#### 1.4.4. Atención a la diversidad

La escuela inclusiva es aquella que garantiza que todos los niños y niñas tengan, acceso a la educación, pero no a cualquier educación sino a una educación de calidad con igualdad de oportunidades para todos y todas.

Las personas tenemos una serie de características comunes, pero aun considerando estas semejanzas, los seres humanos diferimos unos de otros en muchos aspectos. Las personas no se comunican, ni se mueven, ni aprenden, ni se relacionan, ni actúan, ni piensan de manera idéntica, somos diferentes tanto en lo que respecta a características físicas, como en lo que se refiere a las características psicológicas y sociales.

Atender a la diversidad es conocer, respetar, aceptar, valorar y responder a esas diferencias individuales y culturales de forma inclusiva. Tiene especial relevancia la necesidad de poner el foco de atención en la detección e identificación temprana de las necesidades específicas de apoyo educativo, tanto biológicas como psicosociales. Ello requiere una estrecha colaboración entre la familia y escuela y la adopción de criterios comunes de actuación.

Frente al estilo educativo de “todos y todas haciendo lo mismo al mismo tiempo” abogamos por una propuesta caracterizada no solo por el respeto, sino por el activo tratamiento educativo de la diversidad en Educación Infantil; diversidad de niveles de desarrollo, de ritmos biológicos, de culturas familiares, de estilos de aprendizaje, de necesidades, de intereses… Para poder dar una adecuada respuesta a esta diversidad hemos de revisar el estilo educativo y de intervención, la relación con las familias, el trabajo en equipo, la evaluación, así como adoptar decisiones que implican al conjunto del centro escolar. Hemos de evitar la adopción de criterios metodológicos rígidos en los que a los más mínimos detalles se da tanta importancia como a las líneas básicas de intervención ya que esto supone una falta de adecuación a la realidad de cada contexto y a las características y necesidades de los niños y niñas.

#### 1.4.5. Estilo de intervención del equipo educativo

El estilo de la intervención educativa ha de partir de un trabajo conjunto que genere espacios de diálogo y flujos bidireccionales entre la reflexión y la acción pedagógica. Un planteamiento que partiendo de unas líneas consensuadas de actuación, permita un proceso de búsqueda, análisis e investigación personal y conjunta.

El docente ha de plantear su trabajo como un proceso de investigación que conlleva compartir inquietudes, un continuo análisis de los modos de actuación, comprensión de situaciones y la capacidad de introducir variables y modificaciones cuando sea necesario.

La escuela infantil precisa de profesionales con un alto nivel de compromiso para con el equipo educativo del que forman parte, que han de tener claro el marco que comparten y actuar en consecuencia. Ello requiere un conocimiento exhaustivo de las capacidades y posibilidades del niño/a, de sus necesidades y de la evolución de su desarrollo, de los ritmos y procesos de maduración y adaptación continua a los contextos.

El aprendizaje que se estructura de forma global exige acciones educativas organizadas y planificadas con anterioridad, pero, que a la vez permitan la acción espontánea, el descubrimiento de lo cotidiano, la curiosidad,…

* Una escucha activa basada en la observación y participación en el aula sin caer en la intrusión.
* Propuestas que generen respuestas abiertas, propicien una actividad creadora y estimulen el pensamiento en todas sus dimensiones.
* Contextos que ofrezcan entornos y situaciones de aprendizaje diversos y que permitan la libre elección.

#### 1.4.6. Organización de contextos de aprendizaje diversos

Los niños y niñas poseen muy distintos ritmos, intereses y necesidades. Estas diferencias han de ser respetadas y tenidas en cuenta al organizar los contextos de aprendizaje, es decir, a la hora de planificar tanto la organización espacio-temporal como la actividad de aula.

La organización de las diferentes zonas de actividad ha de posibilitar dar respuesta simultánea a necesidades diversas, a que niños y niñas puedan elegir qué hacer, cómo hacerlo y con quién, contribuyendo, de esta manera, al desarrollo de la iniciativa y la autonomía.

Es fundamental una concepción dinámica y significativa del espacio, que se va construyendo y evolucionando con las experiencias y aportaciones de cada individuo.

Así mismo, el equipo educativo deberá tener en cuenta la alternancia entre tiempos de encuentro grupal y de actividad individual, el equilibrio entre momentos de mayor exigencia y otros de mayor espontaneidad, así como, la necesidad de planificar un tiempo secuenciado en el que la jornada evolucione con referencias seguras que ayuden al niño y a la niña a anticipar, predecir y autorregular su actividad.

Otro de los aspectos a tener en cuenta en la planificación espacio-temporal es la necesidad de garantizar tanto la mirada periférica de la persona educadora sobre el grupo, como un acceso fácil del niño o niña al contacto visual con la persona adulta.

Los recursos materiales deben aportar al proceso educativo un marco ambiental rico en estímulos que favorezca la interacción, estimule la inagotable curiosidad infantil y, en la medida en que dé lugar a experiencias significativas, aumente las posibilidades de desarrollo de niñas y niños. Se seleccionarán materiales que presenten modelos de personas y comportamientos no estereotipados o sexistas y se asegurará la existencia de referentes culturales variados en los que todos y cada uno de los niños y niñas puedan verse identificados.

#### 1.4.7. Evaluación como observación de procesos

La evaluación forma parte del proceso educativo y su finalidad es la mejora del mismo y de la calidad de la enseñanza. Consiste en la valoración de los procesos de enseñanza- aprendizaje y de las variables educativas en general, tomando como referente la situación de cada niño /niña y las finalidades del sistema educativo.

Entendemos la evaluación como un proceso de mejora de la práctica educativa, dinámica y continua que ha de ser compartido con la familia. Debe partir de un conocimiento ajustado de cada niño/niña para así poder orientar, reconducir y ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El equipo educativo, en la planificación de su labor, ha de partir de una evaluación inicial que recoja informaciones referidas a las circunstancias personales y sociales de cada niño o niña, así como de todos aquellos datos que ayuden a reorientar las intervenciones que estimularán su desarrollo.

En la Educación Infantil la herramienta de evaluación más adecuada es la observación directa y sistemática que nos permitirá regular la intervención educativa. Es importante consensuar unos criterios e indicadores de evaluación claros, susceptibles de ser observados y registrados, que den pautas que permitan diseñar, adecuar e individualizar las estrategias y procesos de enseñanza-aprendizaje.

# SEGUNDA PARTE

# ÁMBITO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROPIA IDENTIDAD Y DEL CONOCIMIENTO DEL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL

## 2. ÁMBITO DE LA CONSTRUCCION DE LA PROPIA IDENTIDAD Y DEL CONOCIMIENTO DEL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL

### 2.1. CARACTERIZACIÓN DEL ÁMBITO

Este ámbito de experiencia hace referencia a la construcción de un conocimiento cada vez más ajustado sobre la identidad personal y los diferentes contextos que conforman el medio natural, físico y social. Ello implica la elaboración de una representación concreta de la propia imagen, de la realidad, el desarrollo de sentimientos de pertenencia al medio y de actitudes de respeto, interés y valoración hacia los elementos que lo integran.

El conocimiento del propio cuerpo es el primer referente de la niña y el niño para conocerse como persona, elaborar la noción del “yo” y la formación de su autoimagen.

La construcción de la propia identidad está vinculada al conocimiento, control y dominio del propio cuerpo, de sus posibilidades y limitaciones e implica tanto un conocimiento corporal global y segmentario como la coordinación, el control dinámico y las habilidades manipulativas implicadas en la resolución de toda clase de tareas.

Este proceso pasa por la diferenciación que se establece entre el niño ó niña y las otras personas, entre sí misma y la realidad que le rodea, generando como consecuencia un aumento progresivo de su independencia con respecto a la persona adulta. En la construcción de su identidad, el niño ó niña, juega un papel activo en un contexto de interacción social mediatizado por un componente afectivo. La elaboración de un autoconcepto y autoestima ajustados, permite al niño o niña percibir y actuar conforme a las propias posibilidades y evitar tanto los comportamientos temerosos e inseguros, como los omnipotentes ó despóticos.

A estas edades, se inicia la construcción de la identidad sexual y de género y al no distinguir entre ambas, se asimilan las asignaciones sociales como si fueran ineludiblemente unidas al hecho de ser hombre ó mujer. Esto hace especialmente necesario el que la escuela infantil planifique una intervención educativa que permita vivir la sexualidad como descubrimiento de sí mismo/a, como curiosidad, como encuentro, como goce.

El establecimiento de vínculos afectivos de calidad con las personas adultas significativas que le rodean y que le proporcionan seguridad afectiva, posibilitará que el niño o niña interactúe y muestre curiosidad por conocer y comprender cómo funciona la realidad.

Aprender a cuidarse supone ir adquiriendo progresivamente pautas de conducta adecuadas y saludables en cuanto a la alimentación, la higiene, el ejercicio físico, el descanso y la seguridad.

La persona educadora ha de proporcionar un marco de referencia estable y afectivo, en el que niños y niñas se sientan escuchados; ayudarles a adquirir los hábitos sociales referidos a la satisfacción y regulación de las propias necesidades y deseos, a la vez que les ayuda a desarrollar al máximo sus propias posibilidades.

En la interacción con el medio físico indaga, observa, explora, investiga e identifica los elementos que lo conforman, establece relaciones entre ellos, detecta semejanzas y diferencias, ordena, clasifica, cuantifica, anticipa los efectos de sus acciones sobre ellos, evolucionando desde la manipulación a la representación y verbalización.

Los contenidos correspondientes a este ámbito abarcan principalmente la construcción de la propia identidad, los entornos naturales y sociales inmediatos, sus elementos físicos y las relaciones entre los mismos, las organizaciones, roles y relaciones sociales que tienen lugar en ellos. También tendremos en cuenta los entornos lejanos que llegan al aula a través de los medios de comunicación social, debido al origen del alumnado o sus familias, viajes... que atraen su atención e interés por conocerlos.

En la base de esta propuesta se encuentra un concepto de escuela infantil abierta al medio, receptiva al bagaje de experiencias que viven los niños y niñas fuera de la escuela, sensible a todo lo que sucede en su entorno, que permite que la realidad externa entre en la escuela y que ésta incida con sus aportaciones en la realidad social y natural en la que está inmersa.

El medio natural y los seres y elementos que lo integran son objeto preferente de la curiosidad e interés infantil. Las vivencias que tienen en relación con los elementos de la naturaleza y la reflexión guiada sobre ellas, les llevarán, con el apoyo y acompañamiento de la persona adulta, a la observación de algunos fenómenos, sus manifestaciones y consecuencias, así como a acercarse gradualmente al conocimiento de los seres vivos, de las relaciones que se establecen entre ellos, de sus características y de algunas de sus funciones y ciclos vitales.

El entorno socio-cultural más próximo constituye a estas edades una fuente de estímulos que captan su atención y se convierte en centro de su interés desde muy temprano. A lo largo de la etapa, los niños y niñas van descubriendo su pertenencia a la familia, escuela y comunidad, en definitiva al medio social en el que crecen.

La educación infantil facilita el establecimiento de experiencias cada vez más amplias que les acercarán al conocimiento de las personas y de las relaciones interpersonales, generando vínculos y desarrollando actitudes de confianza, empatía y apego que constituyen la base de su socialización. Las relaciones sociales se basan en la participación, cooperación, negociación y en el conflicto como oportunidad privilegiada para desarrollar el aprendizaje social, el desarrollo interpersonal y la convivencia.

La diversidad cultural posibilita el acceso a niños y niñas a los diversos usos y costumbres sociales, así como a los espacios culturales de su entorno, desde una perspectiva abierta e integradora que les permita conocer diversos modos y manifestaciones culturales presentes en la sociedad y generar así actitudes de aceptación, respeto y aprecio.

### 2.2. OBJETIVOS DE ETAPA

Los objetivos de etapa del ámbito “Construcción de la propia identidad y Conocimiento del medio físico y social” son los siguientes:

1. **Reconocerse como persona diferenciada de las demás y formarse una imagen equilibrada y positiva de sí misma, para construir su propia identidad.**
2. **Progresar en el control del cuerpo, desarrollar la percepción sensorial, ajustar el tono, el equilibrio y la coordinación del movimiento a las características del contexto para descubrir sus posibilidades y limitaciones de acción.**
3. **Progresar en el desarrollo de actitudes relacionadas con el bienestar emocional y físico, (regulación de ritmos biológicos, movimiento, juego, exploración, alimentación, higiene y seguridad) para afianzar su seguridad afectiva y disfrutar de las situaciones cotidianas.**
4. **Tomar la iniciativa, planificar y secuenciar la propia acción para resolver tareas sencillas o problemas y aumentar el sentimiento de autoconfianza; aceptar las pequeñas frustraciones, manifestar una actitud tendente a superar las dificultades que se plantean, así como buscar en los otros la colaboración necesaria.**
5. **Desarrollar actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración para autorregular su comportamiento y adaptarlo a las necesidades propias y ajenas, así como evitar actitudes de sumisión o dominio.**
6. **Observar y explorar de forma activa su entorno físico y social, así como mostrar interés por su conocimiento, para desarrollar el sentido de pertenencia al mismo y desenvolverse en él con cierta seguridad y autonomía.**
7. **Investigar y experimentar el medio físico e identificar las características de algunos de sus elementos para desarrollar la capacidad de actuar, producir transformaciones en ellos y desarrollar actitudes de interés y respeto.**
8. **Identificar atributos de elementos y colecciones; establecer relaciones de agrupamiento, clasificación, orden y cuantificación para desarrollar el pensamiento científico.**
9. **Iniciarse en el uso de instrumentos tecnológicos y valorar su capacidad comunicativa, para utilizarlos progresivamente como fuente de información, aprendizaje y placer.**
10. **Identificar y acercarse con una actitud abierta al conocimiento de distintos grupos sociales cercanos, a sus producciones culturales, valores y formas de vida, para generar actitudes de confianza, respeto y aprecio.**
11. **Interiorizar progresivamente las pautas básicas de comportamiento social y ajustar su conducta a ellas para relacionarse con los demás, de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria.**
12. **Conocer y participar en fiestas, tradiciones y costumbres propias y ajenas presentes en el entorno, para disfrutarlas y valorarlas como señas de identidad.**

### 2.3. CONTENIDOS

#### 2.3.1. Contenidos comunes

**Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todos los ámbitos.**

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

* Identificación, obtención y recuperación de información.
* Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar y analizar), memorización y expresión (describir, definir, exponer…) de la información.
* Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…)
* Creación y expresión de las ideas.
* Planificación y análisis de tareas y proyectos.
* Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
* Valoración de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
* Comunicación del resultado alcanzado.
* Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
* Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
* Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
* Gestión de conflictos.
* Autorregulación de la dimensión corporal y de las emociones

#### 2.3.2. Contenidos del primer ciclo

**BLOQUE 1: Construcción de la propia identidad**

* Utilización de los sentidos en la exploración del cuerpo y de la realidad exterior y progresiva identificación de las sensaciones y percepciones que se obtienen.
* Exploración, progresivo reconocimiento e identificación de algunas de las características y posibilidades del propio cuerpo, tanto global como segmentariamente y de las de las demás personas.
* Construcción progresiva y aceptación de su imagen corporal y de la propia identidad.
* Manifestación, identificación e inicio de la regulación de sentimientos, emociones, necesidades básicas e intereses propios y ajenos. Aceptación y progresiva búsqueda de ayuda.
* Adopción de estrategias que garanticen su propia seguridad afectiva (búsqueda de la mirada de la persona adulta de referencia, demanda de contacto afectivo...).
* Iniciación al control y adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción, de la situación y del espacio.
* Progresiva confianza en las propias posibilidades motrices. Iniciativa en la acción y curiosidad por aprender nuevas habilidades.
* Iniciación en la coordinación y control de las habilidades manipulativas de carácter fino.
* Desarrollo de la capacidad de excluir y aceptar estímulos (momentos de descanso y momentos de actividad).
* Adaptación progresiva de los ritmos biológicos propios a secuencias socializadas de la vida cotidiana.
* Confianza en las propias posibilidades para resolver con ayuda tareas y superar dificultades cotidianas (en algunos casos con ayuda). Iniciación en la detección y evitación de algunas situaciones de riesgo.
* Interés por colaborar en la realización de las tareas de la vida cotidiana (higiene, vestirse y desvestirse, recoger juguetes, escuchar relatos...) y de juego.

**BLOQUE 2: Interacción con el medio social**

* Identificación y diferenciación de los primeros grupos sociales de pertenencia (familia y escuela).
* Búsqueda y establecimiento de vínculos afectivos tanto con personas adultas como con niños y niñas del entorno escolar. Iniciación en actitudes de empatía.
* Observación de las características y funciones de su entorno social próximo.
* Iniciación en la adquisición de pautas elementales de interacción social (esperar turno, compartir a la persona adulta, los espacios, materiales...) incorporando algunas normas de convivencia.
* Participación e iniciativa en juegos y asunción progresiva de pequeñas responsabilidades en la vida cotidiana.
* Iniciación en actividades de juego simbólico para acercarse a la comprensión de su entorno social próximo.
* Interés por las manifestaciones culturales diversas de su entorno social próximo.

**BLOQUE 3: Interacción con el medio físico y natural**

* Observación y exploración de espacios y manipulación de los objetos presentes en ellos mediante los sentidos y las acciones (dejar caer, golpear, recoger, arrastrar, vaciar, abrir...).
* Utilización del juego en la exploración del entorno físico. Construcción de significados y conocimientos a través de la acción sobre el entorno.
* Interés por observar elementos (agua, arena…) y fenómenos naturales (lluvia, viento...).Iniciación en la identificación de algunas de sus características.

#### 2.3.3. Contenidos del segundo ciclo

**BLOQUE 1: Construcción de la propia identidad**

* Exploración y reconocimiento del propio cuerpo. Identificación de sus características y cualidades así como de las diferencias y semejanzas con el de las demás personas.
* Utilización de los sentidos en la exploración del cuerpo y de la realidad exterior e identificación de las sensaciones y percepciones que se obtienen.
* Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado.
* Identificación, expresión, regulación y control de las necesidades básicas del cuerpo. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.
* Valoración y aceptación progresiva de las características propias, así como de sus posibilidades y limitaciones.
* Identificación, práctica cada vez más autónoma y valoración de hábitos saludables: higiene, alimentación y descanso. Utilización adecuada de los espacios y objetos ligados a dicha práctica.
* Aceptación y valoración de las normas de comportamiento establecidas para la regulación de actividades cotidianas: comidas, descanso, higiene y desplazamientos.
* Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.
* Ajuste postural a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
* Exploración del entorno a través del juego: juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas. Valoración del juego como medio de disfrute y relación con los demás.
* Representación de situaciones reales o imaginarias y personajes a través del juego simbólico.
* Comprensión y aceptación de las reglas de juego. Valoración de su necesidad y participación en su regulación.
* Iniciativa y progresiva autonomía en la realización de actividades propias de la vida cotidiana.
* Planificación secuenciada de la acción en la realización de tareas; desarrollo de hábitos y actitudes de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo.
* Valoración del propio trabajo y reconocimiento de los errores como vía para mejorar acciones.
* Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran. Valoración de la actitud de ayuda de otras personas.
* Coordinación y control de las habilidades manipulativas y utilización eficaz de utensilios de uso habitual.
* Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos.
* Interés por descubrir soluciones diversas para una misma tarea y valoración de las diferentes propuestas de sus compañeros-as.
* Desarrollo inicial de hábitos y actitudes de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo.

**BLOQUE 2: Interacción con el medio social**

* Aceptación de la identidad y de las características de las demás personas, respetando las diferencias y evitando actitudes discriminatorias.
* Actitud positiva para establecer relaciones de afecto y empatía, colaborando en la realización de tareas en grupo.
* Discusión, reflexión, valoración y respeto por las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.
* Identificación y aceptación de los primeros grupos sociales de pertenencia. Distintos modelos de familia, relaciones de parentesco,…
* Valoración de la importancia de las relaciones afectivas que se establecen en los grupos sociales de pertenencia.
* Observación y exploración de algunas de las necesidades, ocupaciones y servicios propios de la comunidad.
* Adopción progresiva y activa de normas básicas de convivencia. Iniciación en la resolución de conflictos mediante el diálogo.
* Establecimiento de relaciones equilibradas entre niños y niñas. Identificación y rechazo de algunos estereotipos y prejuicios sexistas.
* Valoración y participación en actividades socioculturales propias y del entorno; reconocimiento de algunas de sus señas de identidad

**BLOQUE 3: Interacción con el medio físico y natural**

* Observación, exploración e identificación del medio natural, objetos y materias presentes en el mismo, sus funciones y usos cotidianos.
* Identificación de algunos comportamientos, funciones, características y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital del nacimiento a la muerte. Formulación de conjeturas sobre los seres vivos.
* Observación de los fenómenos del medio natural (alternancia del día y la noche, lluvia...) y toma de conciencia de la influencia que ejercen en la vida humana.
* Curiosidad, interés y respeto por la naturaleza y los seres vivos. Toma de conciencia de la responsabilidad de las personas en su cuidado y actitud critica ante actuaciones negativas sobre el entorno.
* Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como facilitadores del aprendizaje y de la comunicación.
* Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso ajustado y significativo de las tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento.

### 2.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

1. **Mostrar un conocimiento progresivamente ajustado de su esquema corporal tomando conciencia de las propias sensaciones y percepciones.**
* Es progresivamente capaz de reconocer, nombrar y ubicar las distintas partes de su cuerpo y las de las demás personas.
* Identifica y describe diferencias y semejanzas entre las personas en base a algunas características y cualidades del cuerpo.
* Representa la figura humana siendo reconocibles algunas de sus características físicas.
* . Identifica los sentidos y las sensaciones asociadas a cada uno de ellos.
* Establece relaciones entre los sentidos y su finalidad.
1. **Dar muestras de mejora en sus destrezas motoras y habilidades manipulativas manifestando confianza en sus posibilidades.**
* Controla progresivamente el propio cuerpo tanto en movimiento (desplazamientos, marcha, carrera, saltos....), como en reposo (equilibrio, control postural...).
* Avanza progresivamente en la adquisición de nuevas destrezas.
1. **Resolver, con progresiva autonomía, problemas sencillos relacionados con la vida cotidiana.**
* Utiliza espacios, materiales y herramientas, incluidas las tecnológicas, con adecuada coordinación y control en la realización de actividades de la vida cotidiana.
* Planifica, con ayuda de la persona adulta, secuencias de actividades sencillas para dar respuesta a pequeños problemas que se le presentan.
* Muestra iniciativa para emprender nuevas acciones y disfruta con sus progresos.
* Utiliza progresivamente estrategias adecuadas para canalizar situaciones de frustración.
1. **Participar en juegos, regulando progresivamente la expresión de sentimientos y emociones.**
* Participa y colabora activamente en distintos tipos de juegos y propuestas de grupo.
* Acepta y respeta las normas que rigen algunos juegos sencillos.
* Se muestra sensible hacia los estados de ánimo, intereses y preferencias de los demás.
* Evita progresivamente actitudes de sumisión y dominio.
1. **Mostrar curiosidad por el descubrimiento del entorno por medio de la observación, manipulación y exploración de sus elementos.**
* Identifica y discrimina algunas propiedades y atributos de objetos físicos presentes en el entorno.
* Establece relaciones entre las cualidades de los objetos (forma, color, tamaño, peso...) y su comportamiento físico (caer, rodar, flotar, deslizar...).
* Realiza hipótesis sobre el comportamiento de ciertos elementos o materiales (flotará, se hundirá...) y las verifica.
1. **Orientarse y ubicarse en los espacios en los que habitualmente se desenvuelve, usando de forma apropiada las nociones espaciales básicas.**
* Utiliza las nociones espaciales para ubicarse a sí mismo y a los objetos.
* Realiza, con cierta autonomía, recorridos y actividades en los espacios habituales.
1. **Identificar y anticipar la sucesión temporal de actividades cotidianas y de acontecimientos sociales relevantes usando de forma pertinente las nociones temporales básicas.**
* Utiliza las nociones temporales básicas para organizar su actividad y referirse a la sucesión de acontecimientos.
1. **Mostrar interés por las herramientas tecnológicas y digitales, y utilizarlas, con ayuda de la persona adulta, para desarrollar su comprensión y conocimiento del entorno físico y social.**
* Utiliza, con ayuda de la persona adulta, herramientas tecnológicas y digitales con fines lúdicos y para la comprensión de la realidad que le rodea.
1. **Mostrar curiosidad por conocer el medio social participando de forma activa en los grupos sociales de referencia.**
* Identifica las características de los grupos sociales de pertenencia.
* Participa en interacciones sociales respetando algunas de las normas de cortesía (saludar, mirar al que habla, esperar turno...). .
* Reconoce la necesidad de establecer algunas normas de convivencia.
* Participa en actividades de tradición cultural diversa e identifica algunas de las características que las definen.
* Identifica algunas de las manifestaciones culturales propias del entorno.

#

# TERCERA PARTE

# ÁMBITO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROPIA IDENTIDAD Y DE LA COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

## 3. ÁMBITO DE LA CONSTRUCCION DE LA PROPIA IDENTIDAD Y DE LA COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

### 3.1. CARACTERIZACIÓN DEL ÁMBITO

Este ámbito tiene la finalidad de posibilitar la comunicación e interacción entre la persona y el medio. Los distintos lenguajes sirven de nexo entre el mundo interior y el exterior al ser instrumentos que hacen posible la representación de la realidad, la regulación de la propia conducta, las interacciones y la expresión de pensamientos, sentimientos, vivencias...

En la etapa de Educación Infantil se inician, amplían y diversifican las experiencias y las formas de comunicación y representación que niñas y niños elaboran desde su nacimiento. De una primera forma de comunicación corporal y gestual que responde a las necesidades básicas de contacto, afecto y orientación, se pasa al desarrollo de todos los lenguajes y, especialmente, al del lenguaje oral mediante la interacción con la persona adulta.

En el transcurso de la etapa, su relación con el medio se enriquece y profundiza, accede a nuevos vehículos de expresión, se potencian intercambios comunicativos con el grupo de iguales y con las personas adultas, dotando progresivamente a sus comunicaciones de contenidos más elaborados y adquiriendo conceptos, destrezas y actitudes que van a favorecer expresiones más complejas.

El aprendizaje de las destrezas comunicativas implica potenciar las capacidades relacionadas con la recepción e interpretación de mensajes y las dirigidas a emitirlos o producirlos, contribuyendo a mejorar la comprensión del mundo y la expresión original, imaginativa, creativa y funcional de sus sentimientos, necesidades, emociones e ideas.

Los diferentes lenguajes que se integran en este ámbito son: el verbal, el escrito, el artístico, el corporal, el matemático, el musical, el audiovisual y el de las tecnologías del aprendizaje y conocimiento. En el desarrollo de estas diversas formas de expresión, mediante la negociación de significados, los niños y niñas progresarán hacia la apropiación significativa y funcional de los diferentes códigos de convención social.

La Escuela Infantil debe constituir un marco comunicativo, un lugar de encuentro en el que se les ofrezca a los niños y niñas un modelo lingüístico rico en significados, claro y bien estructurado, pero sobre todo tendrá que ofrecerles variadas oportunidades de comunicación, tanto con las personas educadoras como con sus iguales, para poner a prueba sus hipótesis y contrastarlas.

La escritura es un elemento más del entorno inmediato del niño y la niña, que atrae su atención y provoca el deseo de interactuar con él como lo hacen las personas adultas. La utilización funcional y significativa de la lectura y la escritura en el aula les llevará, junto con el acompañamiento educativo, a iniciarse en el conocimiento de algunas de las propiedades del sistema de escritura y de sus características convencionales, cuya adquisición se completará en el primer ciclo de Educación Primaria.

A través del lenguaje artístico los niños y niñas exploran la realidad, reflejan el conocimiento que de ella tienen, expresan sus emociones y sentimientos; avanzan en la adquisición de nuevas habilidades y destrezas, así como en el despertar de la sensibilidad estética y la creatividad.

El lenguaje musical posibilita el desarrollo de capacidades vinculadas con la percepción, el ritmo, el canto, la utilización de objetos e instrumentos sonoros, el movimiento corporal y la creación que surge de la escucha atenta, la exploración, la manipulación y el juego con los sonidos y la música.

El lenguaje corporal da acceso a una dimensión expresiva (el gesto, el contacto tónico, la mirada, la ocupación de espacios...) y exterioriza las vivencias emocionales del niño y niña, ajustándose cada vez mejor a las situaciones vividas en relación con su entorno. A través del juego con los objetos, y en una dialéctica permanente entre el yo y el mundo, se descubre el cuerpo, que es medio de acción en relación con la realidad, y se logra una regulación cada vez más precisa de la propia actividad.

Los lenguajes audiovisual y tecnológico presentes en la vida infantil, requieren un tratamiento educativo que, a partir del uso apropiado y significativo, inicie a niñas y niños en la interpretación, comprensión y producción de los mensajes audiovisuales y su utilización ajustada y creativa.

El lenguaje matemático representa las propiedades y relaciones de los objetos y la realidad, que a través de la experiencia activa en contextos lúdicos, significativos y funcionales, van descubriendo las niñas y niños.

La comunicación a través de los diversos lenguajes es un instrumento de enriquecimiento cultural por medio del cual llegan a los niños y niñas tradiciones y formas de expresión propias de su entorno, así como expresiones culturales diversas procedentes de entornos lejanos.

### 3.2. OBJETIVOS DE ETAPA

Los objetivos de etapa del ámbito de la “Construcción de la Propia Identidad y de la Comunicación y representación” son los siguientes:

1. **Identificar y tomar conciencia de emociones, sentimientos, y necesidades, para expresarlas con intención comunicativa e y progresivamente ir tomando en cuenta las de las demás personas.**
2. **Apropiarse progresivamente y disfrutar de las herramientas comunicativas de los diferentes lenguajes, para representar y expresar necesidades, sentimientos y experiencias de la realidad personal, física y social.**
3. **Utilizar y valorar progresivamente la lengua oral para regular la conducta personal y la convivencia.**
4. **Comprender los mensajes de otros niños, niñas y personas adultas en las distintas situaciones cotidianas, así como familiarizarse con las normas que rigen estos intercambios para interpretar las intenciones comunicativas.**
5. **Adoptar una actitud abierta hacia la comunicación, tanto en las lenguas oficiales como en diversas lenguas presentes en el entorno para descubrir y respetar otras realidades y culturas.**
6. **Iniciarse en el uso de una lengua extranjera con intención comunicativa para participar en situaciones habituales del aula.**
7. **Comprender, contar y recrear algunos textos de tradición cultural diversa para desarrollar actitudes de interés, valoración y disfrute hacia ellos.**
8. **Iniciarse en los usos sociales del lenguaje escrito para explorar su funcionamiento y valorarlo como instrumento de comunicación, información y disfrute.**
9. **Utilizar en diversos contextos las posibilidades de representación matemática para describir características de los objetos e interpretar y comprender situaciones del entorno.**
10. **Participar de manera lúdica, creativa y experimental en producciones artísticas (audiovisuales, tecnológicas, teatrales, musicales, corporales…) mediante el empleo de técnicas diversas para desarrollar sus posibilidades comunicativas e iniciarse en la comprensión del hecho cultural.**

### 3.3. CONTENIDOS

#### 3.3.1. Contenidos comunes

**Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todos los ámbitos.**

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

* Identificación, obtención y recuperación de información.
* Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar y analizar), memorización y expresión (describir, definir, exponer…) de la información.
* Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…)
* Creación y expresión de las ideas.
* Planificación y análisis de tareas y proyectos.
* Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
* Valoración de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
* Comunicación del resultado alcanzado.
* Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
* Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
* Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
* Gestión de conflictos.
* Autorregulación de la dimensión corporal y de las emociones

#### 3.3.2. Contenidos del primer ciclo

**BLOQUE 1: Comunicación verbal**

* Desarrollo progresivo de la comprensión y expresión de la lengua oral para comunicar necesidades y emociones, evocar experiencias y como medio para regular la propia conducta.
* Descubrimiento y experimentación de la voz.
* Reconocimiento y progresiva utilización de señales extralingüísticas (entonación, gesticulación, expresión facial) para reforzar el significado de la comunicación.
* Interés e iniciativa por la expresión oral y el desarrollo de las producciones lingüísticas propias.
* Iniciación en el uso de las normas básicas que rigen el intercambio comunicativo (mirar a quien habla, escuchar con atención...).
* Interés e iniciativa por la manipulación de textos escritos en diferentes soportes (cuentos, revistas, libros, carteles, álbumes...).
* Atención e interés por la escucha y evocación de textos diversos: cuentos, poesías, canciones, rimas,…

**BLOQUE 2: Lenguaje corporal**

* Exploración, descubrimiento y utilización de las posibilidades comunicativas del propio cuerpo como recurso expresivo: movimiento, llanto, sonrisa, grito, tono, expresividad, gesto.
* Desarrollo de las primeras nociones espaciales, rítmicas y temporales a través del movimiento.
* Interés por participar en actividades de dramatización, imitación, danza y otros juegos de expresión corporal.

**BLOQUE 3: Lenguaje matemático**

* Establecer correspondencias entre elementos y colecciones e iniciación en la cuantificación no numérica (muchos, pocos, algunos...).
* Orientación en los espacios habituales y verbalización de algunas nociones espaciales para explicar la ubicación de sí mismo y/o de los objetos.
* Toma de conciencia de la sucesión temporal de las actividades cotidianas y anticipación de acciones y rutinas.

**BLOQUE 4: Otras formas de comunicación artística:**

* Exploración sensorial y utilización de diversos materiales e instrumentos. Descubrimiento de algunas características de los mismos.
* Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales.
* Iniciación en la discriminación auditiva de algunos sonidos y contrastes: ruido-silencio, largo-corto, fuerte-suave...

#### 3.3.3. Contenidos del segundo ciclo

**BLOQUE 1: Comunicación verbal y escrita**

* Comprensión de las intenciones comunicativas de las personas adultas y de otros niños y niñas en situaciones de la vida cotidiana y progresivo ajuste a las mismas.
* Comprensión de textos orales sencillos: descripciones, relatos, cuentos, canciones, rimas, refranes, adivinanzas...
* Producción, evocación y relato de mensajes orales referidos a informaciones, necesidades, emociones y deseos en los contextos cotidianos.
* Utilización progresivamente adecuada del léxico y de las estructuras sintácticas, de la entonación, del gesto y de la pronunciación en la producción de oral.
* Participación, escucha activa y utilización de estrategias adecuadas (apelaciones, alternancia en las intervenciones, contacto visual...) para iniciar y mantener conversaciones y diálogos.
* Reconocimiento y valoración de la lengua oral como instrumento de comunicación y como ayuda para regular la propia conducta y la de las demás personas.
* Participación creativa en juegos lingüísticos orales para divertirse y para aprender.
* Interés y respeto hacia el uso de las diversas lenguas y variantes dialectales.
* Participación en interacciones orales en lengua extranjera, en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
* Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute.
* Manipulación e interpretación de imágenes que acompañan a textos escritos, estableciendo relaciones de significado entre éstas y el texto.
* Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica (dibujos, gráficos, números...).
* Iniciación en la exploración de las reglas que rigen el sistema de escritura.
* Percepción de diferencias y semejanzas entre diversas palabras escritas.
* Interés por la producción de textos cada vez más legibles y progresivamente ajustados a las convenciones de la lengua escrita.
* Uso gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles, etiquetas....
* Iniciación en el uso de la biblioteca y valoración de la misma como recurso de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute.
* Escucha, comprensión y recitado de sencillos textos literarios, tanto tradicionales como contemporáneos, como fuente de placer y de aprendizaje.
* Participación en la dramatización de textos literarios sencillos.
* Escucha, comprensión global, memorización y recitado de algunos fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.

**BLOQUE 2: Lenguaje corporal**

* Establecimiento de las nociones espaciales básicas, rítmicas y temporales a través del movimiento.
* Ajuste corporal y motor ante otras personas, espacios, tiempos y objetos de diferentes características con finalidad expresiva o comunicativa.
* Participación en actividades de dramatización, imitación, danza y otros juegos de expresión corporal.
* Interés y respeto ante las expresiones, representaciones y dramatizaciones de los demás.

**BLOQUE 3: Lenguaje matemático**

* Identificación y discriminación de algunos atributos de objetos y materias: color, forma, función... Percepción de semejanzas y diferencias entre los objetos.
* Clasificación de elementos. Relaciones de pertenencia y no pertenencia.
* Ordenación gradual de elementos. Uso contextualizado de los primeros números ordinales.
* Cuantificación no numérica de colecciones (muchos, pocos...).
* Comparación cuantitativa entre colecciones de objetos.
* Relaciones de igualdad y de desigualdad (igual que, más que, menos que....).
* Estimación ajustada de la cantidad de elementos integrantes de una colección. Uso de números cardinales. Utilización oral de la serie numérica para contar.
* Observación y toma de conciencia del valor funcional de los números y de su utilidad en la vida cotidiana.
* Resolución de problemas que impliquen la aplicación de operaciones sencillas (quitar, añadir, repartir...).
* Identificación de situaciones en que se hace necesario medir.
* Uso de algunas unidades convencionales y no convencionales e instrumentos de medida.
* Estimación de la duración de algunas tareas y ciclos en relación con las unidades de tiempo (día, semana, estaciones, años...), y ubicación de actividades de la vida cotidiana en el tiempo (día, noche, mañana, tarde, semana, festivo...).
* Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio. Posiciones relativas.
* Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales.
* Nociones topológicas básicas (abierto, cerrado, dentro, fuera, cerca, lejos,...) y realización de desplazamientos orientados.

**BLOQUE 4: Otras formas de comunicación artística**

* Participación en la elaboración de proyectos colectivos e interés por las diferentes producciones artísticas presentes en el entorno.
* Iniciación en la utilización de las destrezas y técnicas artísticas básicas.
* Experimentación con materiales y realización de producciones plásticas con materiales y técnicas diversas.
* Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio...).
* Expresión y comunicación de hechos, sentimientos, emociones, vivencias o fantasías a través de cualquier expresión artística.
* Producción de sonidos y ritmos sencillos para interpretar melodías o acompañar otras producciones: textos, imágenes...
* Discriminación auditiva de sonidos del entorno y de algunos de sus rasgos distintivos y contrastes básicos (ruido-silencio, largo-corto, fuerte-suave).
* Audición de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos.
* Valoración e interés por el folklore y otras manifestaciones artísticas de su entorno cultural.
* Iniciación en la interpretación y producción de mensajes transmitidos por medios audiovisuales.

### 3.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

1. **Reconocer, expresar y regular progresivamente por medio de diferentes lenguajes sensaciones, emociones, necesidades y deseos.**
* Identifica y progresa en la diferenciación de los propios sentimientos y emociones.
* Pide ayuda para satisfacer necesidades y deseos.
* Se vale de distintas estrategias comunicativas (verbales, corporales, musicales…) para expresar sus necesidades, emociones, vivencias, sensaciones o deseos.
* Progresa en la producción de respuestas cada vez más ajustadas y amplias en la expresión de necesidades, sensaciones o deseos.
* Establece progresivamente relaciones entre los estados de ánimo, sus motivos y consecuencias.
1. **Utilizar la lengua oral en las interacciones con sus iguales y con las personas adultas tomando en cuenta las intenciones comunicativas mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.**
* Utiliza el lenguaje oral para comunicarse en diferentes situaciones y con diferentes interlocutores usando algunas de las convenciones sociales (escuchar, mirar al interlocutor, guardar el turno de palabra,…)
* Escucha de forma activa y comprende distintos tipos de textos orales (mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones, informaciones…)
* Participa en actividades relacionadas con el lenguaje oral: resolución de adivinanzas, recitación de poesías, repetición de parte de una retahíla, anticipación del final de un cuento…
* Realiza preguntas encaminadas a mejorar la comprensión.
* Relata de forma cada vez más ordenada en el tiempo hechos y vivencias de la vida cotidiana.
1. **Participar en situaciones comunicativas a través de conversaciones o sistema de turnos y juegos de interacción social.**
* Es capaz de mantener la atención durante periodos cada vez más prolongados en situaciones comunicativas.
* Progresa en la producción de respuestas cada vez más amplias y ajustadas en situaciones comunicativas de interacción.
* Comprende las intenciones comunicativas de la persona adulta y/o sus iguales en situaciones de juego.
* Escucha con atención y respeto lo que expresan otros interlocutores en diversas lenguas y variantes dialectales.
* Participa en situaciones de uso de la lengua extranjera.
1. **Mostrar interés y participar en las situaciones de lectura y escritura, iniciándose en el uso de textos escritos, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas de las características del sistema de escritura.**
* Muestra interés y participa en las propuestas de lectura y escritura que surgen en el aula.
* Usa de forma progresivamente autónoma distintos soportes de la lengua escrita: libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles… como medio de comunicación, información y disfrute.
* Diferencia las formas escritas de otras formas de expresión gráfica (símbolos, imágenes, números)
* Produce textos sencillos ligados a situaciones significativas en las que se usa la lengua escrita, ajustándolos progresivamente al sistema de escritura convencional.
1. **Utilizar diferentes estrategias matemáticas ligadas a la comprensión del mundo que le rodea.**
* Realiza mediciones de espacios y objetos a partir de instrumentos no convencionales (palmos, pies…) y convencionales.
* Realiza clasificaciones y seriaciones con elementos presentes en el entorno y verbaliza el criterio utilizado.
* Utiliza cuantificadores referidos a materias continuas (mucho, poco, bastante…)
* Utiliza la serie numérica para cuantificar elementos.
* Utiliza la estimación como recurso cuantificador.
* Utiliza de manera funcional la grafía correspondiente a la serie numérica.
* Utiliza funcionalmente los números cardinales y ordinales en juegos y situaciones de la vida cotidiana.
* Utiliza el calendario como instrumento de representación y medición temporal.
1. **Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propias de los diferentes lenguajes artísticos, tecnológicos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.**
* Experimenta y explora las posibilidades expresivas de los diferentes materiales, instrumentos y técnicas propias de los lenguajes musicales, tecnológicos, audiovisuales, plásticos y corporales.
* Participa en actividades musicales, de expresión corporal y/ o plástica tanto de forma individual como colectiva.
* Muestra atención e interés ante manifestaciones culturales diversas y hacia las producciones de las demás personas.